



## CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
ENVIGADO

HACE CONSTAR

Que dentro del trámite de Convocatoria Pública para elección de Contralor (a) del Municipio de Envigado, periodo 2020 - 2021, de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. 102 del 20 de noviembre de 2019, el día 10 de enero de 2020, en sesión plenaria de la Corporación, se llevó a cabo la elección de Contralor (a) Municipal de Envigado, periodo 2020 – 2021.

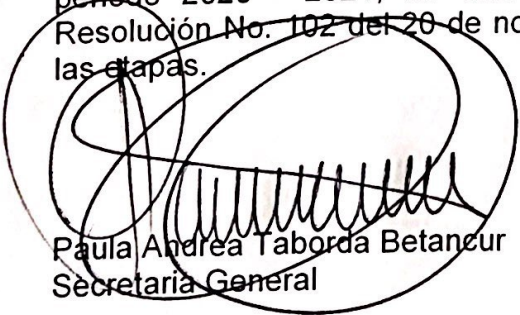
Se llevó a cabo votación secreta, la misma que arrojó el siguiente resultado:

APELLIDO (S)	NOMBRE (S)	IDENTIFICACION	VOTACION
ALVAREZ VERA	LUIS EDUARDO	C.C. 70415249	0
BERRIO PALACIO	MARIA TERESA	C.C. 43495440	3
GARCÉS VÁSQUEZ	PABLO ANDRÉS	C.C. 98538972	14
TOTAL VOTOS			17

En consecuencia, resultó elegido como Contralor Municipal de Envigado, periodo 2020-2021, el doctor Pablo Andrés Garcés Vásquez, identificado con C.C. 98538972.

El elegido, doctor Pablo Andrés Garcés Vásquez, identificado con C.C. 98538972, tomó posesión del cargo y juró cumplir fielmente con las obligaciones que se le imponen para el desempeño del cargo para el cual fue elegido.

Se expide la presente constancia en el Municipio de Envigado - Antioquia, a los diez (10) días del mes de enero de 2020, señalando que en el trámite de Convocatoria Pública para elección de Contralor (a) del Municipio de Envigado, periodo 2020 - 2021, de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. 102 del 20 de noviembre de 2019, se encuentran agotadas todas las etapas.

  
Paula Andrea Taborda Betancur  
Secretaria General